

## **RESOLUCIÓN No. 2324**

**(Tunja, 17 de marzo de 2014)**

Por la cual se reanuda la INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2014 " SGR - CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO DE INVESTIGACIÓN CON DESTINO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MINEROS-ENERGÉTICOS Y GENERACIÓN DE UN MODELO DE PLANEACIÓN PARA LA PROSPECCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ". Y se fija el nuevo cronograma.

### **EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 074 de 2010, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 074 de 2010, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que, mediante Resolución Rectoral No. 2226 del 04 de marzo de 2014, se ordenó la apertura de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2014 "SGR - CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO DE INVESTIGACIÓN CON DESTINO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MINEROS-ENERGÉTICOS Y GENERACIÓN DE UN MODELO DE PLANEACIÓN PARA LA PROSPECCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ".

Que se publicaron en a la página Web los pliegos de condiciones, de conformidad con la Ley y Estatuto Contractual, para que en igualdad de oportunidades, los interesados presentaran sus ofertas y se seleccionara la más favorable.

Que mediante al resolución No. 2305 de 12 de marzo de 2014 se suspendió el proceso de invitación publica No. 006 de 2014.

Que en Sesión del diecisiete (17) de marzo de 2014, los miembros del Comité de Contratación debatieron y analizaron las circunstancias que dieron origen a la suspensión del proceso de Invitación Pública No. 006 de 2014, y teniendo en cuenta que pese que no han desaparecido las circunstancias que condujeron a la suspensión del presente proceso, por cuanto el día de hoy está restringido el acceso al Edificio Administrativo, y por la urgencia de la contratación amerita que el desarrollo del mismo se traslade a la Casa Rojas Pinilla, ubicado en la Calle 17 No. 10-63 de la Ciudad de Tunja. Por lo anterior los miembros del comité de contratación RECOMENDARON al señor rector, REANUDAR EL PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2014.

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.** REANÚDESE el proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2014 "SGR - CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO DE INVESTIGACIÓN CON DESTINO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MINEROS-ENERGÉTICOS Y GENERACIÓN DE UN MODELO DE PLANEACIÓN PARA LA PROSPECCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

**ARTÍCULO 2º** MODIFÍQUESE EL CRONOGRAMA de la INVITACIÓN PÚBLICA No. 006 DE 2014 "SGR - CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO ELECTRÓNICO DE BARRIDO DE INVESTIGACIÓN CON DESTINO AL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN APROVECHAMIENTO DE RECURSOS MINEROS-ENERGÉTICOS Y GENERACIÓN DE UN MODELO DE PLANEACIÓN PARA LA PROSPECCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MINERALES ESTRATÉGICOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ ". El cual se ajustara de la siguiente forma:

<b>Entrega de Propuestas, Acta de cierre de la Invitación y Apertura de Sobres.</b>	El día Miércoles Diecinueve <b>(19) de Marzo</b> de 2014. Hasta las 3:00 p.m. En la Casa rojas Pinilla Ubicada en la Calle 17 No. 10-63 de la Ciudad de Tunja.
<b>Evaluación de las propuestas</b>	Desde el Jueves <b>(20) y el Viernes (21) de Marzo de 2014.</b>
<b>Publicación de resultados:</b>	El día viernes <b>(21)</b> de marzo 2014. En la <b>Página web:</b> <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
<b>Observaciones al Informe de Evaluación de las propuestas (Traslado del Informe de Evaluación). NOTA: En éste plazo los oferentes pueden tener acceso a revisar sus propuestas y las de los demás participantes.</b>	Desde el <b>Veinticinco (25) hasta el Veintiséis (26) de Marzo de 2014, hasta las 3:00 p.m.</b> Radicadas al correo electrónico <a href="mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co">bienes.suministros@uptc.edu.co</a> .
<b>Plazo para subsanar documentos</b>	<b>Hasta el Veintiséis (26) de Marzo de 2014, hasta las 3:00 p.m.</b> Radicadas al correo electrónico <a href="mailto:bienes.suministros@uptc.edu.co">bienes.suministros@uptc.edu.co</a> . Los documentos que se requieran en original en la presentación de la propuesta, no se pueden allegar en correo electrónico, deben allegarse en

	medio físico en la Casa Rojas Pinilla Ubicada en la Calle 17 No. 10-63 de la Ciudad de Tunja.
<b>Publicación de las Respuestas a Observaciones al Informe de Evaluación</b>	El día <b>Veintiocho (28) de Marzo de 2014</b> . En <b>Página web:</b> <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
<b>Resultados finales y Recomendación de Adjudicación</b>	El día <b>Veintiocho (28) de Marzo de 2014</b> . En <b>Página web:</b> <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> .
<b>Adjudicación</b>	<b>Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la expedición de la Recomendación de Adjudicación.</b>
<b>Contrato</b>	<b>Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la Adjudicación.</b>

**ARTICULO 3°.** De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

**ARTICULO 4°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

### **PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los

**Firmado en original**  
**GUSTAVO ORLANDO ÁLVAREZ ÁLVAREZ**  
Rector

*Elaboró: Diego Fernando Moreno*

*Aprobó: Ibeth Niño Gil*

*Jefe (e) Oficina Jurídica*

*Revisó: Daniel Arturo Jaime*

*Asesor Rectoría*